

Proyectos de investigación sobre la realidad de las personas jóvenes en España
Observatorio Social de “la Caixa” (FS22_1B)

DATOS CONVOCATORIA

Título	Convocatoria para apoyar proyectos de investigación sobre la realidad social de los jóvenes
Objetivo	<p>Apojar proyectos de investigación en ciencias sociales en los que se utilicen datos de encuestas cuantitativas sobre la realidad social de las personas jóvenes en España; con el objetivo de poder presentar los resultados de la investigación en un artículo de divulgación publicable por el Observatorio Social de la “La Caixa”. Tendrán particular interés las propuestas sobre los siguientes puntos de vista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transiciones vitales. - Actitudes vitales. - Relaciones interpersonales. - Identidad individual y colectiva. - Toma de decisiones. - Salud mental, satisfacción con la vida y bienestar. - Brecha digital entre jóvenes. - Modelo de trabajo emergentes. - Intereses culturales.
Entidad convocante	Observatorio Social de “la Caixa”
Web	Observatorio Social de “la Caixa”
Plazo	<p>Plazo SGI-OTRI: 11/05/2022 Plazo Entidad Financiadora: 13/05/2022 a las 14.00h</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Proyectos de investigación social
Duración	8 meses, a partir de la notificación de que la propuesta ha sido seleccionada.
Dotación	<p>CONCEPTOS FINANCIABLES: La cuantía máxima de cada proyecto es de 30.000 euros. Este importe incluye:</p> <p>Costes de la encuesta: Que será contratada directamente por la Fundación.</p> <p>Una dotación de 3.600 euros para el grupo de investigación (incluyendo los costes indirectos). La dotación se vehiculará a través de un contrato con la fundación La Caixa.</p>
Requisitos	<p>Los líderes de proyecto deben poseer el título de doctorado. No existe restricción en cuanto al tamaño de los grupos de investigación.</p> <p>Los beneficiarios se comprometen a entregar un artículo divulgativo inédito de su autoría que explique los resultados y las conclusiones de la investigación. Los derechos de explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del artículo corresponderán a la Fundación “La Caixa”.</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Referido al objeto de estudio, pero no necesariamente a las personas encuestadas, se considera persona joven aquella en un rango de edad de 16 a 32 años. - En la evaluación se priorizarán las propuestas que se refieran a toda España sobre las que analicen una realidad subestatal. - La investigación debe basarse en datos y dar lugar a evidencia cuantitativa. Si se desea, y el formato de la encuesta los permite, se pueden recabar datos cualitativos complementarios. - La propuesta se cumplimentará en inglés a través de la plataforma en línea de la
----------------------	---



	<p>fundación. Para la conformidad de la UMH, una vez finalizada la cumplimentación y dentro del plazo interno, la propuesta se habrá de asociar a la universidad. A continuación, lo deberán comunicar al correo v.migallon@umh.es para revisión y posterior validación de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none">- La información que figure en la propuesta del proyecto debe ser totalmente anónima. Los datos del líder del proyecto se facilitarán a través de la plataforma en línea y los evaluadores no tendrán acceso a ellos.- Los candidatos podrán presentar un máximo de 5 referencias en su propuesta, pero estas referencias no podrán ser publicaciones escritas por ningún miembro del grupo de investigación.- Comité de Ética e Integridad de la Investigación en la UMH (CEII): Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH: http://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/. Es imprescindible que inicien el trámite con la Oficina de Investigación Responsable (OIR) en fase de solicitud de la ayuda.
Gestor SGI-OTRI	Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790)

